



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Comisión de Derechos Humanos

Despacho de Comisión

Ref. Expte: D-3689/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Derechos Humanos** ha considerado el expediente **D-3689/16-17** Proyecto de Declaración de la Sra. Diputada Liliana DENOT:

“Celebrando la continuidad de la Comisión para la Coordinación y Agilización de causas por Delitos de Lesa Humanidad con integrantes de los tres poderes del Estado, del Ministerio Público Fiscal y del Consejo de la Magistratura”. *Se resuelve su APROBACIÓN.* -

Presidente: Diputado Miguel Ángel FUNES	
Vicepresidenta: Diputada Liliana Elsa DENOT	
Secretaria: Diputada Mónica SCHLOTTHAUER	
Vocal: Diputada Sandra Silvina PARIS	
Vocal: Diputada María Marta CORRADO	
Vocal: Diputado Carlos Alberto ACUÑA	
Vocal: Diputada Evangelina RAMIREZ	

Dado en la sala 5 del Edificio Anexo sito en 53 N° 671 entre 8 y 9, a los 26 días del mes de septiembre de 2017, con la presencia de 5 miembros sobre un total de 7.

ADRIAN RODRIGUEZ ANTINAD
Relator
Comisión de Derechos Humanos
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As